

Comisión Nacional del Mercado de Valores.  
Area de Mercados de la Dirección de Supervisión.  
Paseo de la Castellana, nº19  
28046 Madrid.

Sevilla, 1 de marzo de 2004

Muy Sres. nuestros:

A efectos de lo dispuesto en la O.M. de 18 de Enero de 1991 y disposiciones concordantes, sobre información de entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores, les adjuntamos a la presente el Informe Anual de Abengoa correspondiente al ejercicio 2003, disponible desde ésta fecha para su distribución a accionistas, clientes, proveedores etc así como en la página web de la compañía ([www.abengoa.com](http://www.abengoa.com)). Dicho Informe incorpora, como información relevante, las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado de Abengoa, junto al correspondiente Informe de Auditores, correspondientes al ejercicio 2003.

Sin perjuicio de lo anterior, y según lo dispuesto en el art.13 del Real Decreto 291/1992 de 27 de marzo y disposiciones concordantes sobre actualización de la información de entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores, con ocasión de la publicación de la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas les remitiremos junto con la citada convocatoria la documentación que se someterá a la aprobación de aquella, especialmente las Cuentas Anuales individuales y consolidadas y sus respectivos Informes de Gestión e Informes de Auditoría.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarles atentamente,

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío

Secretario General.